

Consejo

C/59/16

**Quincuagésima novena sesión ordinaria
Ginebra, 24 de octubre de 2025**

Original: Inglés
Fecha: 19 de septiembre de 2025

ESTRATEGIA DE RECURSOS DE LA UPOV

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

1. En 2024, el Comité Consultivo respaldó la elaboración de una estrategia de recursos de la UPOV para mejorar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la UPOV y aumentar el alcance y la repercusión de la UPOV de conformidad con el Plan Operativo Estratégico 2026-2029 (documento C/59/14).
2. La estrategia de recursos ha sido elaborada con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera para potenciar la misión de la UPOV. La finalidad de la estrategia es dotar a la UPOV de recursos financieros y humanos suficientes y estables para funcionar con eficacia, fomentar la colaboración y apoyar la innovación en la protección de las obtenciones vegetales en todo el mundo.
3. De conformidad con la propuesta que figura en el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2026-2027 de llevar a cabo consultas con los miembros de la UPOV para evaluar el valor de la unidad de contribución (véase el párrafo 21 del Anexo del documento C/59/4), en la estrategia de recursos de la UPOV se prevé que los miembros mantengan debates sobre la reforma de la unidad de contribución, incluida la necesidad de: i) ajustar el valor de la unidad de contribución; y ii) desarrollar un mecanismo para realizar exámenes periódicos de la unidad de contribución.
4. En la estrategia de recursos también se tienen en cuenta los resultados del examen de 2025 del acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y la UPOV, que supuso un aumento sustancial del costo de los servicios prestados por la OMPI a la UPOV.
5. En 2003 se inició un debate sobre la situación financiera de la UPOV con la ayuda de un Grupo Consultivo. El Comité Consultivo tal vez desee crear un Grupo Consultivo encargado de preparar recomendaciones sobre las cuestiones señaladas en la estrategia, para su examen por el Comité Consultivo y el Consejo en 2026.
6. *Se invita al Consejo a examinar la estrategia de recursos de la UPOV presentada en el Anexo del presente documento junto con las recomendaciones que formule el Comité Consultivo en su centésima tercera sesión, que se celebrará en Ginebra el 23 de octubre de 2025.*

[Sigue el Anexo]

Estrategia de recursos de la UPOV

Objetivo de la estrategia de recursos de la UPOV: garantizar una financiación sostenible y un conjunto de empleados cualificados y comprometidos con el fin de generar un valor continuo para la misión de la UPOV de promover el fitomejoramiento en todo el mundo mediante la creación de un sistema mundial de PI para proteger las obtenciones vegetales.

Tendencias y medidas que la UPOV debe tener en cuenta para mantener y aumentar su repercusión

1. La mundialización en curso de las actividades relacionadas con el fitomejoramiento, la producción y el comercio de obtenciones vegetales **exige que el sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV se adapte a los nuevos modelos de actividad y ecosistemas a fin de garantizar que las medidas de protección y observancia sean conocidas y eficaces** para proteger a todas las partes interesadas en la cadena de valor.
2. **Mayor importancia del papel del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV para todo tipo de obtentores y agricultores** a fin de facilitar el desarrollo y la comercialización de obtenciones vegetales con mayor rendimiento, uso más eficiente de los nutrientes, resistencia a las plagas y enfermedades, tolerancia a la sal y a la sequía y mejor adaptación al estrés climático.
3. Para mantener y aumentar su impacto, el **sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV debe proporcionar claridad, previsibilidad, transparencia y estabilidad para la inversión a largo plazo** en el fitomejoramiento y la comercialización de obtenciones vegetales.
4. La capacidad del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV para mejorar y expandirse requiere la **participación en conversaciones sobre desarrollo y la creación de lazos de colaboración con organizaciones y partes interesadas pertinentes**.
5. **Gama más amplia de actividades para hacer frente a la creciente y diversificada demanda de servicios/actividades por parte de los miembros**.
6. Para respaldar la ampliación del número de miembros de la UPOV y el uso del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV, es necesario **aumentar las actividades de comunicación y sensibilización** de los responsables políticos y las partes interesadas sobre las ventajas del sistema internacional armonizado de la UPOV.
7. **Aumento de la cooperación con los miembros de la UPOV, las organizaciones pertinentes y las partes interesadas en los avances tecnológicos y relacionados con los datos**, incluidas las nuevas técnicas de fitomejoramiento, la inteligencia artificial y las técnicas moleculares.
8. **Entorno operativo más complejo: necesidad de invertir en mejoras para lograr un sistema mundial de protección de las obtenciones vegetales accesible e integrador con la ayuda de la digitalización** y otras iniciativas que simplifiquen y acorten, en forma eficaz en función de los costos, la presentación, el examen y el procedimiento de protección de las obtenciones vegetales en los miembros de la UPOV.
9. **El sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV como factor de beneficios económicos** mediante la creación de empleo y la inversión en obtenciones vegetales en relación con las industrias pertinentes para la innovación agrícola y el comercio: **la ampliación del número de miembros de la UPOV favorece el desarrollo, la producción, la exportación y la importación de obtenciones selectas en los nuevos miembros, así como en los miembros más antiguos con un grado de protección garantizado por la UPOV**.

Repercusión de la disminución de recursos en ámbitos sustantivos

En el **proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2026-2027** se prevé una **disminución del presupuesto** en comparación con el programa y presupuesto para el bienio 2024-2025, con las siguientes **consecuencias y riesgos potenciales a corto y medio plazo**:

1. **Reducción del número de nuevos miembros o ausencia de nuevos miembros** debido a la falta de recursos para crear conciencia y proporcionar asistencia a medida para facilitar la comprensión y aplicación del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV para abordar las estrategias de desarrollo local.
2. **Recursos insuficientes para fomentar y mantener el papel de la UPOV como organización internacional de normalización** a la hora de abordar las tendencias políticas, jurídicas, técnicas, digitales y de formación.
3. Algunos **miembros están cada vez menos implicados** en el trabajo de la UPOV, lo que podría reducir su nivel de compromiso y su contribución financiera.
4. La escasez o ausencia de actividades de sensibilización y promoción, de conversaciones sobre desarrollo y de creación de vínculos de colaboración con las organizaciones y partes interesadas pertinentes reduce o **pone en peligro la capacidad de la UPOV para liderar, supervisar y adaptarse a los cambios**.
5. Desarrollo mínimo de los servicios, bases de datos, herramientas y programas de formación de la UPOV, incluidos los servicios de pago, lo que conduce a un **estancamiento del progreso o a una disminución del uso y de los ingresos (por ejemplo, UPOV PRISMA, cursos DL de la UPOV, servicios premium de PLUTO)**.
6. **Dificultad para absorber los aumentos de costos de los servicios prestados en virtud del Acuerdo OMPI/UPOV**, lo que conduce a una reducción de dichos servicios con un impacto negativo en las operaciones de la UPOV.
7. La posición patrimonial neta negativa pone en entredicho la **capacidad de la UPOV para continuar sus operaciones** (véanse los estados financieros de 2024)

Estrategia de recursos de la UPOV

Objetivo de la estrategia: garantizar una financiación sostenible y un conjunto de empleados cualificados y comprometidos con el fin de generar un valor continuo para la misión de la UPOV de promover el fitomejoramiento en todo el mundo mediante la creación de un sistema mundial de PI para proteger las obtenciones vegetales.

Estado de los recursos de la UPOV en 2025

- El acceso sostenible a los recursos financieros y humanos sigue siendo un reto fundamental, y afecta la capacidad de la UPOV para ampliar y cumplir su misión con eficacia
- Las contribuciones de los miembros constituyen la principal fuente de ingresos de la UPOV, el 93,7 % (programa y presupuesto 26/27), lo que pone de manifiesto la gran dependencia de una única fuente de financiación.
- Modelo de contribución estancada: el valor de la unidad de contribución no ha variado desde 1995, a saber, 53.641 CHF.
- Los aumentos anuales de las contribuciones son mínimos –solo 0,2 unidades al año– lo que limita la capacidad de mantenerse a la par de las crecientes demandas operativas y de servicios
- El crecimiento anual previsto de UPOV PRISMA es del 5 %, lo cual es insuficiente para reducir significativamente la dependencia financiera de las contribuciones de los miembros.
- Los costos estimados de los servicios prestados por la OMPI a la UPOV no se han actualizado desde 2010.

Ideas y premisas subyacentes:

- Voluntad de los miembros de crear un grupo de trabajo que elabore recomendaciones para la aplicación de la estrategia de recursos

Prioridades principales que determinan la estrategia de recursos:

1. **Garantizar la sostenibilidad financiera para potenciar a la UPOV** - dotar a la UPOV de recursos financieros suficientes y estables para la ejecución del Plan Operativo Estratégico 2026-2029
2. **Financiación del Acuerdo de prestación de servicios con la OMPI** - permitir la financiación del aumento bienal resultante del examen del Acuerdo de prestación de servicios de 2025 (véase el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2026-2027 - párrafos 33 a 36 del Anexo del documento C/59/4)
3. **Crear una Oficina de la UPOV de alto rendimiento, ágil y sostenible** que fomente la innovación
4. **Incrementar la capacidad y las competencias del conjunto de empleados** para satisfacer la creciente demanda de servicios de los miembros y las necesidades de las diversas partes interesadas
5. **Desarrollar la capacidad de comunicación estratégica necesaria** para impulsar el aumento del número de miembros de la UPOV y una mayor comprensión y adopción del sistema de protección de las obtenciones vegetales
6. **Adaptar el marco de recursos humanos** a la evolución de las prioridades de la UPOV y a las expectativas de los miembros

Principales iniciativas para aplicar la estrategia de recursos:

1. **Diálogo de los miembros sobre la reforma de la unidad de contribución** - Iniciar conversaciones con los miembros de la UPOV sobre la necesidad de: i) ajustar el valor de la unidad de contribución; y ii) desarrollar un mecanismo para realizar exámenes periódicos de la unidad de contribución
2. **Diversificar las fuentes de ingresos** - Invertir en la promoción y el valor de los servicios de la UPOV - UPOV PRISMA, PLUTO, enseñanza a distancia y certificado de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV para el sector privado. Aumentar la precisión de las previsiones de ingresos procedentes de fuentes no contributivas para mejorar la planificación financiera y la toma de decisiones
3. **Colaborar de forma proactiva con los miembros, observadores y donantes** para fomentar las contribuciones voluntarias y establecer vínculos de colaboración eficaces que respalden la ejecución de las iniciativas estratégicas de la UPOV
4. **Examen del costo/beneficio de los servicios de la OMPI** - examinar continuamente los servicios recibidos de la OMPI en virtud del Acuerdo OMPI/UPOV para evaluar en qué medida podrían subcontratarse o reducirse
5. **Aumento de la eficacia operativa:** racionalización de los procedimientos e inversión en herramientas digitales para la automatización, la toma de decisiones basada en datos y la eficacia general
6. **Optimización de recursos:** Aprovechar los programas de talento financiados por los miembros (becarios, funcionarios subalternos de la categoría profesional, fondos fiduciarios) para ampliar la capacidad. Evaluar el marco contractual para priorizar los puestos esenciales en funciones esenciales
7. **Transformación de competencias:** Actualizar sistemáticamente las capacidades en tecnologías digitales, comunicación, análisis de datos, gestión de proyectos y participación de las partes interesadas
8. **Planificación de la plantilla:** Determinar las carencias de competencias críticas y optimizar los modelos de dotación de personal para la prestación de servicios actuales y futuros.

Estado de los recursos de la UPOV en 2030

- **Recursos financieros sostenibles:** Acceso de la UPOV a recursos financieros suficientes y previsibles, lo que permitirá una planificación eficaz a largo plazo, una presupuestación equilibrada y operaciones y servicios sostenibles.
- **Base de ingresos diversificada:** UPOV PRISMA desempeña un papel clave en la diversificación de la base de ingresos de la UPOV
- **Examen periódico del valor de la contribución:** Se ha establecido un procedimiento formalizado para examinar y ajustar periódicamente el valor de la unidad de contribución, en consonancia con los principios de buena gestión financiera y gobernanza
- **Supervisión estructurada de los costos de los servicios prestados por la OMPI:** existe un procedimiento bienal establecido y recurrente para examinar el acuerdo de prestación de servicios con la OMPI, a fin de garantizar la pertinencia y la rentabilidad de los servicios prestados
- **Aumento de las contribuciones voluntarias y del apoyo de los miembros:** Aumento del número de contribuciones voluntarias que recibe la UPOV, tanto financieras como en especie, por ejemplo, funcionarios subalternos del cuadro orgánico (JPO) o puestos de personal financiados por los miembros.

Factores de riesgo y trampas a evitar:

- Puede haber miembros que no estén dispuestos o no tengan la capacidad necesaria para mantener o aumentar el nivel de compromiso financiero
- Comunicación insuficiente con los miembros y las partes interesadas sobre el impacto y los servicios de la UPOV

[Fin del Anexo y del documento]